

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESIÓN ORDINARIA

28 - SETIEMBRE - 2022

En la ciudad de Trujillo, a las dieciséis horas del día miércoles veintiocho de setiembre del dos mil veintidós, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, de modo virtual a través de la plataforma zoom (<https://us02web.zoom.us/j/82638054816>), declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Armando Araujo Jiménez, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz (Directora del Programa de Estudio de Enfermería) y el Dr. José Antonio Castañeda Vergara (Jefe del Departamento Académico de Ciencias).

Actuó como secretario el Mg. Pablo Chuna Mogollón.

Comprobado el quórum reglamentario, la señora presidenta del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE SELECCIÓN DOCENTE PARA CONTRATO EN LA MODALIDAD INVITADO PARA DESEMPEÑAR LABOR DOCENTE EN ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS
2. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE SELECCIÓN DOCENTE PARA CONTRATO EN LA MODALIDAD INVITADO PARA DESEMPEÑAR LABOR DOCENTE EN ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
3. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO, CARGAS ACADÉMICAS Y CRONOGRAMAS DE PAGO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA. AÑO 2023
4. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL Mg. ELIO FERNANDO AVILA VERAU PARA ASISTIR AL EVENTO DENOMINADO XXII CONGRESO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE INFECTOLOGÍA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENO AIRES – ARGENTINA, DEL 14 AL 17 DE SETIEMBRE DE 2022.
5. PROPUESTA DEL CURSO-TALLER REVISIONES SISTEMÁTICAS Y META-ANÁLISIS DIRIGIDO A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
6. RECTIFICACIÓN DE NOTA DE ESTUDIANTE EN ASIGNATURA DE FUNDAMENTOS DEL CUIDADO NEFROLÓGICO I DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN NEFROLOGÍA, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-16
7. APROBAR LA MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE DE Ms. NANCY ANGÉLICA IGLESIAS OBANDO, REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA DE AREQUIPA. SEMESTRE ACADÉMICO 2022-10
8. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
9. IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO PARA ATENDER LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS DE FISIOLÓGÍA Y FARMACOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobaron las siguientes actas:

- Sesiones extraordinarias: Lunes 05, Jueves 08, Viernes 09, Lunes 19 y Jueves 22 de setiembre de 2022.
- Sesión Ordinaria: N° 8 (Lunes 29 de Agosto).

B. DESPACHO

- Oficio N° 052-2022-DAC-UPAO, el Jefe del Departamento Académico de Ciencias, remite la evaluación de los postulantes, que se ha compartido en el drive curriculum vitae y carpetas de los profesionales: Mg. Paola Aracely Cruz Panta en el área de biología, Mg. Segundo Johnathan Rojas Flores en el área de física y Juan Carlos Juárez Namuche en el área de química.

Paso a Orden del Día

- Oficio N° 0498-2022-PEO-UPAO, la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite el formato de evaluación de los postulantes, que se ha compartido en el drive curriculum vitae y carpetas de los profesionales: Mg. María Julia Rosa Pajares Abanto que se haga cargo de la asignatura de Obstetricia I y Maríaangella Susan Lau Raza para que asuma las prácticas de asignaturas de Obstetricia III, Informática en Salud y Salud Pública.

Paso a Orden del Día

- Oficio N° 0735-2022-DASE-UPAO, el Director Académico de la Segunda Especialidad, solicita la aprobación del presupuesto, cargas académicas, horarios y cronograma de pagos de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería para el año 2023, ante Consejo de Facultad.

Paso a Orden del Día

- Oficio N° 0516-2022-PEO-UPAO, la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, informa que ha reiniciado el oficio del Colegio Regional de Obstetras - I Piura, manifestando que realizará el I Congreso Internacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva de obstetras con Enfoque Integral, el día viernes 14 de Octubre del 2022, en la Ciudad de Piura, por lo que, el Consejo Directivo del Colegio Regional de Obstetras I Piura la ha invitado, como Directora del Programa de Estudio de Obstetricia para que participe en calidad de Ponente y Panelista con el tema Sexualidad Responsable en el Adolescente.

Paso a Orden del Día

- Oficio s/n de fecha 28 de setiembre de 200, el Mg. Carlos Augusto Diez Morales manifiesta que, en base a la necesidad de estar a la vanguardia en los avances de la investigación, se ha desarrollado, conjuntamente con los programas de estudio de Enfermería, Obstetricia, Departamento Académico de Ciencias, un curso-taller denominado "Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis", dirigido a todos los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de conocer y aplicar conocimientos generales y específicos de las Revisiones Sistemáticas con aplicación de meta-análisis, y así poder incrementar las publicaciones científicas, lo cual dará realce a nuestra Universidad; resaltando que dicho curso tendrá costo cero en su realización. Por lo mencionado, presenta el proyecto del curso-taller denominado "Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis", para su evaluación y aprobación.

Paso a Orden del Día

- Oficio N° 0725-2022-DASE-UPAO, el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remite la solicitud de rectificación de notas presentada por parte de la Ms. Diana Jaqueline Medina Narro, docente responsable en el Semestre Académico 2022-16 en la asignatura de Fundamentos del Cuidado Nefrológico I, NRC: 154 sección: 02, de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con mención en Nefrología; y solicita se permita

rectificar las notas de la estudiante Lic. Cinthia Pamela Vera Ordinola con ID 000260850, de considerarlo procedente y se apruebe en Consejo de Facultad **Paso a Orden del Día**

- Oficio N° 0397-2022-PEE-UPAO, la Señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, solicita la regularización de la autorización de Movilidad Académica Docente Saliente, realizada por la Ms. Nancy Angelica Iglesias Obando, en la Universidad Católica Santa María de Arequipa, en el semestre académico 2022-10, como docente del Programa de Estudio de Obstetricia, siendo esta evidenciado en la socialización realizada y con la presentación del informe respectivo, lo que hace de conocimiento para ser aprobado en Consejo de Facultad y se emita la Resolución de Decanato y posterior Resolución Rectoral.

Paso a Orden del Día

- Oficio N° 0717-2022-DASE-UPAO, el Director Académico de Segunda Especialidad Profesional, remite el documento presentado por la Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, solicitando la aprobación de propuesta de Comité de Investigación de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, con la finalidad de asegurar la calidad de los proyectos de investigación, el mismo que estará conformado por las docentes: Mg. Lucy Zenelia Barrantes Cruz y Mg. Marabet Soledad Carrera Abanto.

Paso a Orden del Día

- Oficio N° 0497-2022-DASE-UPAO, de fecha 22 de setiembre del 2022, la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, eleva la solicitud presentada por el Ms. Edinson Larco león, coordinador; el Ms. Jesús Cabrera Salinas y Ms. Alvaro Rodríguez Salvatierra, docentes de la asignatura de Fisiología General y especializada del Programa de Estudio de Obstetricia, quienes solicitan que a través del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, se autorice la implementen de los laboratorios y sean exclusivos para los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud, asimismo, indican que anteriormente habían solicitado en el año 2019 siendo aprobado, pero por pandemia no se hizo realidad dicho requerimiento, en este sentido, reiteran dicho pedido, esperando la atención respectiva, lo que informo y hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Paso a Orden del Día

C. INFORMES

Del Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, se recibió semana anteriores la resolución de SINEACE donde informa las dos observaciones realizadas al programa de Estudio de Obstetricia sobre su reacreditación. Al respecto, se ha hecho el descargo con apoyo de la oficina de asesoría jurídica oficina de calidad y acreditación, habiéndose cumplido con enviar el levantamiento de observaciones. También señala que en la mañana en compañía de las directoras de los Programas de Estudio acudieron a ver los stands y además con algunos estudiantes han recorrido lo laboratorios para que observen la infraestructura, equipamiento que se tiene con la finalidad de promocionarlo y contar con más ingresantes en cada programa.

La memoria de la facultad de ciencias de la salud se remitió al Rectorado.

De la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, quien informa que vienen participando en la feria descubre UPAO, que se está desarrollando el día de hoy mañana 29 de setiembre.

De la Dra. Elizabeth Díaz Peña, se está desarrollando una capacitación sobre uso de los recursos de la Biblioteca, solicita a las señoras Directoras que den a conocer a sus docentes para que haya una mayor participación; ésta actividad es un requerimiento del consejo directivo.

Del Dr. José Antonio Castañeda Vergara informa que ha realizado los trámites para que se cambie de horario un grupo de estudiantes matriculados en la asignatura de química del programa de estudio de Ingeniería Civil de la Sed UPAO Piura. También se cuenta con las pruebas psicológicas que se adjuntaron a los expedientes evaluados del concurso docente.

D. PEDIDOS

No hubo pedidos.

E. ORDEN DEL DÍA

A propuesta del señor Decano y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE RESULTADOS DE SELECCIÓN DOCENTE PARA CONTRATO EN LA MODALIDAD INVITADO PARA DESEMPEÑAR LABOR DOCENTE EN ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 052-2022-DAC-UPAO, mediante el cual el Jefe el Departamento Académico de Ciencias, remite la evaluación de los postulantes, que se ha compartido en el drive curriculum vitae y carpetas de los profesionales: Mg. Paola Aracely Cruz Panta en el área de biología, Mg. Segundo Johnathan Rojas Flores en el área de física y Juan Carlos Juárez Namuche en el área de química.

Los puntajes alcanzados por los postulantes Mg. Paola Aracely Cruz Panta, Mg. Segundo Johnathan Rojas Flores, fueron de 100, 101 puntos, respectivamente, que supera la puntuación mínima requerida para ser seleccionados y adjudicarse la plaza y el expediente de Juan Carlos Juárez Namuche como Jefe de Práctica, quien también cumple con los requisitos, por lo que es procedente proponer el contrato de los mencionados profesionales.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar los resultados de la evaluación para contrato en la modalidad invitado, a los profesionales Mg. Paola Aracely Cruz Panta y Mg. Segundo Johnathan Rojas Flores, para desempeñar labor docente”.

“Aprobar los resultados de la evaluación de selección docente para contrato en la modalidad invitado, a plazo determinado, tiempo parcial, al profesional Juan Carlos Juárez Namuche, para desempeñar labor de Jefe de Práctica”.

“Proponer, al Vicerrector Académico el contrato docente, en la modalidad por invitación, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Departamento Académico de Ciencias, a los profesionales Mg. Paola Aracely Cruz Panta y Mg. Segundo Johnathan Rojas Flores, para desempeñar labor docente; y Juan Carlos Juárez Namuche, para desempeñar labor de Jefe de Práctica, y se hagan cargo en el semestre académico 2022-20, del desarrollo de las asignaturas tal como se detallan a continuación:

PLAZA	ÁREA Y NOMBRE DE DOCENTE	ASIGNATURA/ CÓDIGO	NRC	HRS	TOTAL DE HORAS
1	AREA DE BIOLOGÍA UPAO - PIURA Mg. CRUZ PANTA, PAOLA ARACELY	Biología Celular (CIEN 653)	11081	3	14
			11082	2	
			11083	2	
			11627	3	
			11628	2	
			12829	2	

1	ÁREA DE FÍSICA UPAO - TRUJILLO Mg. ROJAS FLORES, SEGUNDO JONATHAN	Física 1 (CIEN 539)	3427	2	12
			3428	2	
			3429	2	
			3430	2	
			3427	2	
			3428	2	
3	AREA DE QUÍMICA UPAO - PIURA JUÁREZ NAMUCHE, JUAN CARLOS	Química General (CIEN 586)	3473	2	08
			10378	2	
		Química Orgánica (CIEN 588)	10429	2	
			10430	2	

2. PUNTO DOS: APROBACIÓN DE RESULTADOS DE SELECCIÓN DOCENTE PARA CONTRATO EN LA MODALIDAD INVITADO PARA DESEMPEÑAR LABOR DOCENTE EN ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0498-2022-PEO-UPAO, Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite el formato de evaluación de los postulantes, que se ha compartido en el drive curriculum vitae y carpetas de los profesionales: Ms. María Julia Rosa Pajares Abanto para que se haga cargo de la asignatura de Obstetricia I y Ms. Mariaangella Susan Lau Raza que asumirá las prácticas de las asignaturas de Obstetricia III, Informática en Salud y Salud Pública.

Los puntajes alcanzados por los postulantes Ms. María Julia Rosa Pajares Abanto fue de 101 puntos, que supera la puntuación mínima requerida para ser seleccionados y adjudicarse la plaza, por lo que es procedente proponer el contrato de los mencionados profesionales, así como el expediente de la Ms. Mariaangella Susan Lau Raza, quien cumple con los requisitos.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar los resultados de la evaluación para contrato en la modalidad invitado, a plazo determinado, tiempo parcial a la profesional Mg. María Julia Rosa Pajares Abanto, para desempeñar labor docente”.

“Aprobar los resultados de la evaluación de selección docente para contrato en la modalidad invitado, a plazo determinado, tiempo parcial, a la profesional Mariangella Susan Lau Raza, para desempeñar labor de Jefe de Práctica”.

“Proponer, al Vicerrector Académico el contrato docente, en la modalidad por invitación, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Programa de estudio de Obstetricia, a los profesionales Mg. María Julia Rosa Pajares Abanto, para desempeñar labor docente; y Mariangella Susan Lau Raza, para desempeñar labor de Jefe de Práctica, y se hagan cargo en el semestre académico 2022-20, del desarrollo de las asignaturas tal como se detallan a continuación:

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA/ CÓDIGO	NRC	HRS.	TOTAL DE HORAS
1	PAJARES ABANTO MARIA JULIA ROSA	OBSTETRICIA III OBST 294	13192	4	08
			13193	4	
2	LAU RAZA MARIANGELLA SUSAN	INFORMÁTICA EN SALUD OBST 273	13166	4	18
		OBSTETRICIA II OBST 214	Crear NRC Miércoles y jueves 7.55 a 1.20pm dos grupos 06 horas	12	
		SALUD PÚBLICA OBST 270	12914	2	

3. PUNTO TRES: APROBACIÓN DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO, CARGAS ACADÉMICAS Y CRONOGRAMAS DE PAGO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA. AÑO 2023

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0735-2022-DASE-UPAO, el Director Académico de la Segunda Especialidad, solicita la aprobación del presupuesto, cargas académicas, horarios y cronograma de pagos de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería para el año 2023, ante Consejo de Facultad.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, en esta instancia, la propuesta de presupuesto, cargas académicas y cronograma de pagos de las menciones de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería para el año 2023”.

4. PUNTO CUATRO: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA PARA ASISTIR AL EVENTO DENOMINADO I CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA DE OBSTETRAS CON ENFOQUE INTEGRAL, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PIURA EL DÍA VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2022.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0516-2022-PEO-UPAO, la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, informa que ha reiniciado el oficio del Colegio Regional de Obstetras - I Piura, manifestando que realizará el I Congreso Internacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva de obstetras con Enfoque Integral, el día viernes 14 de Octubre del 2022, en la Ciudad de Piura, por lo que, el Consejo Directivo del Colegio Regional de Obstetras I Piura la ha invitado, como Directora del Programa de Estudio de Obstetricia para que participe en calidad de Ponente y Panelista con el tema Sexualidad Responsable en el Adolescente.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, la participación de la docente Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca; Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, en el evento denominado I Congreso Internacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva de obstetras con Enfoque Integral, a realizarse en la ciudad de Piura el día viernes 14 de octubre del año en curso”.

“Proponer a través del Vicerrectorado Académico la licencia con goce de haber, para la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, por el día viernes 14 de octubre del año en curso”.

“Dejar establecido que la participación de Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca en el evento mencionado, implicará gastos por un monto total de S/ 640.00 nuevos soles, que afectaran a la partida presupuestaria del Programa de Estudio de Obstetricia, fondo: 1111, organización: 32702; programa: 8603, actividad: 2153 y cuentas 631511, 631512, 631411 y 631311”

5. PUNTO CINCO: PROPUESTA DEL CURSO-TALLER REVISIONES SISTEMÁTICAS Y META-ANÁLISIS DIRIGIDO A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico s/n de fecha 28 de setiembre de 200, el Mg. Carlos Augusto Diez Morales comunica que en base a la necesidad de estar a la vanguardia en los avances de la investigación, se ha desarrollado, conjuntamente con los programas de estudio de Enfermería, Obstetricia, Departamento Académico de Ciencias, un curso-taller denominado “Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis”, dirigido a todos los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de conocer y aplicar conocimientos generales y específicos de las Revisiones Sistemáticas con aplicación de meta-análisis, y así poder incrementar las publicaciones científicas, lo cual dará realce a nuestra Universidad; resaltando

que dicho curso tendrá costo cero en su realización. Por lo mencionado, presenta el proyecto del curso-taller denominado "Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis", para su evaluación y aprobación.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

"Aprobar, en esta instancia, el Plan de Curso-Taller denominado "Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis", dirigido a todos los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, y se desarrollará desde el 03 de octubre hasta el 01 de diciembre"

6. PUNTO SEIS: RECTIFICACIÓN DE NOTA DE ESTUDIANTE EN ASIGNATURA DE FUNDAMENTOS DEL CUIDADO NEFROLÓGICO I DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN NEFROLOGÍA, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-16

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0725-2022-DASE-UPAO, el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remite la solicitud de rectificación de notas presentada por parte de la Ms. Diana Jaqueline Medina Narro, docente responsable en el Semestre Académico 2022-16 en la asignatura de Fundamentos del Cuidado Nefrológico I, NRC: 154 sección: 02, de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con mención en Nefrología; y solicita se permita rectificar las notas de la estudiante Lic. Cinthia Pamela Vera Ordinola con ID 000260850, de considerarlo procedente y se apruebe en Consejo de Facultad.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

"Autorizar, en vía de regularización, la rectificación de notas en la asignatura de Fundamentos del Cuidado Nefrológico I, NRC: 154 sección: 02, de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con mención en Nefrología, semestre académico 2022-16, debiendo figurar la nota de la estudiante de la siguiente manera:

ID	Apellidos y Nombres	Nota Final (DICE)	Nota Final (DEBE DECIR)
000260850	Vera Ordinola Cinthia Pamela	08	14

"Disponer que la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico realice la rectificación correspondiente".

"Amonestar, a la Ms. Diana Jaqueline Medina Narro, docente de la asignatura Cuidado Nefrológico I, solicitándole tenga mayor cuidado en el proceso de registro de notas, a fin de no incurrir en error y perjudicar a los estudiantes".

"Solicitar al Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional realice el llamado de atención a la mencionada docente, y remita copia del documento a la Facultad de Ciencias de la Salud, así como recomendar a la Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, realice una mejor supervisión del registro de notas, por parte de los docentes coordinadores".

7. PUNTO SIETE: APROBAR LA MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE DE Ms. NANCY ANGÉLICA IGLESIAS OBANDO, REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA DE AREQUIPA. SEMESTRE ACADÉMICO 2022-10

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0397-2022-PEE-UPAO, la Señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, solicita la regularización de la autorización de Movilidad Académica Docente Saliente, realizada por la Ms. Nancy Angelica Iglesias Obando, en la Universidad Católica Santa María de Arequipa, en el semestre académico 2022-10, como docente del Programa de Estudio de Obstetricia, siendo esta evidenciado en la socialización

realizada y con la presentación del informe respectivo, lo que hace de conocimiento para ser aprobado en Consejo de Facultad y se emita la Resolución de Decanato correspondiente.

El Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, señala que de acuerdo al Art. 14° del Reglamento de Movilidad Académica de Docentes, la universidad autoriza la participación de los docentes de salida mediante resolución rectoral, previo acuerdo favorable del Consejo de Facultad respectivo y la expedición de resolución del decano y según el Art. 15° es responsabilidad del docente de salida presentar, al término de la movilidad un informe de las actividades realizadas. El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, en vía de regularización, la movilidad académica saliente a favor de la docente Ms. Nancy Angelica Iglesias Obando, realizada en la Universidad Católica Santa María de Arequipa, en el Semestre Académico 2022-10”.

“Dejar establecido que la Directora del Programa de Estudios de Obstetricia, verificó la ejecución de las actividades planificadas realizadas por la docente Ms. Nancy Angelica Iglesias Obando. Asimismo, gestionó la documentación que evidencia la ejecución de dichas actividades”.

“Dejar establecido que la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, presentará dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de culminación de dicha movilidad académica saliente, un informe sobre los resultados obtenidos, con copia a la Oficina de Relaciones Exteriores, el mismo que debe contener: descripción de actividades realizadas, evidencias correspondientes, objetivos logrados y fundamentación del impacto en sus capacidades para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje”.

8. PUNTO OCHO: PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0717-2022-DASE-UPAO, el Director Académico de Segunda Especialidad Profesional, remite el documento presentado por la Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, solicitando la aprobación de propuesta de Comité de Investigación de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, con la finalidad de asegurar la calidad de los proyectos de investigación, el mismo que estará conformado por las docentes: Mg. Lucy Zenelia Barrantes Cruz y Mg. Marabet Soledad Carrera Abanto.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la propuesta presentada por el Director Académico de Segunda Especialidad Profesional sobre conformación del Comité de Investigación de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, el mismo que estará conformado por las docentes:

Mg. Lucy Zenelia Barrantes Cruz

Mg. Marabet Soledad Carrera Abanto

9. PUNTO NUEVE: IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO PARA ATENDER LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS DE FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0497-2022-DASE-UPAO, de fecha 22 de setiembre del 2022, la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, eleva la solicitud presentada por el Ms. Edinson Larco león, coordinador; el Ms. Jesús Cabrera Salinas y Ms.

Alvaro Rodríguez Salvatierra, docentes de la asignatura de Fisiología General y especializada del Programa de Estudio de Obstetricia, quienes solicitan que a través del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, se autorice la implementen de los laboratorios y sean exclusivos para los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud, asimismo, indican que anteriormente habían solicitado en el año 2019 siendo aprobado, pero por pandemia no se hizo realidad dicho requerimiento, en este sentido, reiteran dicho pedido, esperando la atención respectiva, lo que informo y hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

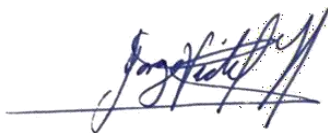
El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Reiterar el pedido al Señor Vicerrector Académico sobre la asignación de un ambiente e implementación de un Laboratorio que servirá para atender las prácticas de las asignaturas de Fisiología y Farmacología de los Programas de Estudio de Enfermería y Obstetricia”

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día miércoles veintiocho de setiembre del dos mil veintidós y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.




.....
Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




.....
Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD